



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Antonio Maudes Gutiérrez, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de enero de 2019 del Director del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una Relación de Candidatos para la futura formalización de contratos para titulados superiores, categoría profesional "ingeniero" en la modalidad de obra o servicio, con cargo a proyectos de investigación, convenios y contratos.(PS-2019-003)

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de fechas 15 de marzo de 2019 y 6 de mayo de 2019 respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Informar que fueron recibidas, entre otras, las reclamaciones de los señores Santiago Muiños Landín y de Jerónimo Luis Bru Agulló, por haber sido omitidas sus puntuaciones en la valoración provisional del proceso publicada el..9 de abril del 2019
- 2º Que revisada la documentación recibida, se constata esta omisión involuntaria procediéndose a la publicación de las valoraciones omitidas como anexo I a esta certificación. En el caso de Bru Agulló en las especialidades de Ingeniería Informática y Sistemas y de Muiños Landín de Informática
- 3º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 30 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a lo establecido en la convocatoria..
- 5º Publicar que se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo está abierto exclusivamente a estos candidatos y en cuanto a las especialidades omitidas y no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 6º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 7º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los

lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a 6 de mayo de 2019.



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO

REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: RELACIÓN DE CANDIDATOS PS-2019-003

Nº de ORDEN: 4 INGENIERÍA INFORMÁTICA

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
----1325A	BRU AGULLÓ, JERÓNIMO LUIS	14,74	3,78	1,00	5,00	0,00	24,52
----1434E	MUIÑOS LANDÍN, SANTIAGO	6,40	4,88	2,00	4,00	7,00	24,28

RELACIÓN DE CANDIDATOS PS-2019-003

Nº de ORDEN: 5 INGENIERÍA DE SISTEMAS

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS					TOTAL
		1	2	3	4	5	
----1325A	BRU AGULLÓ, JERÓNIMO LUIS	13,74	4,10	1,00	0,00	0,00	18,84